



Guayaquil, agosto 16 del 2012.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

A la Junta General de Accionistas del CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGOGICO DE APOYO Y REHABILITACION, CIPAR S.A.

Señores Accionistas

Conforme a nuestros estatutos y cumpliendo con la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 8 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, someto a consideración y aprobación de ustedes el Balance General y Estado de Resultado cortados al 31 de diciembre del 2011, documentos que demuestran claramente la situación económica de la empresa.

Remitiéndome al informe del Comisario del año 2010, el cual nos hacía ver la necesidad de realizar un aumento de capital, recuerdo a ustedes que dentro de los planes de trabajo y ventas de la empresa se proyectaba una utilidad para el cierre del período 2011, lo cual se cumplió llegando a una utilidad de \$2.748, 00, lo cual ayuda a aumentar nuestro patrimonio neto.

Para el año 2012 se espera lograr nuevamente una utilidad que permita ir incrementando nuestro patrimonio neto y evitar entrar en un causal de disolución.

Debo también informar que la Gerencia General de la Compañía ha vigilado permanentemente las distintas actividades en el manejo administrativo, financiera y ventas.

Atentamente,


Ing. Patricia Muñoz Valencia
Gerente General



CENTRO INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICO DE APOYO Y REHABILITACIÓN